



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Propuesta de estrategia de enseñanza promotora de la permanencia y egreso en la carrera de grado Licenciatura en Enfermería sede Montevideo

Prof. Dra. Carolina Rodríguez Enríquez
Prof. Mgtr. Cecilia Acosta
Prof. Mgtr. Uber Amador
Prof. Mgtr. Esther Lacava
Prof. Ec. Ariel Nion

Montevideo, 2 de abril de 2025



Avda. Ricaldoni s/n



(+598)2487 00 50
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy

Introducción

Nuestra Facultad de Enfermería (Fenf) de la Universidad de la República (Udelar), Uruguay, viene promoviendo desde el año 2019, cuando se comienza a implementar el plan de estudios 2016 (de aquí en más Plan16) en tres de nuestras cuatro sedes, estrategias de gestión que permitan desarrollar el plan en los tiempos determinados y en cumplimiento con la malla curricular existente. Esta concreción se hace compleja en primera instancia porque la implementación de un nuevo plan de estudios de forma secuencial, genera análisis de sus implementaciones, vigilancia epistemológica, evaluación continua y la articulación de una planificación teórica a su viabilidad práctica. Esta situación se da en la implementación de todo el plan de estudios, donde generalmente en la primera cohorte lleva a que no se de en los tiempos programados.

En segunda instancia la concomitancia de su implementación con la Pandemia por la COVID-19 potenció el desafío institucional de su concreción, sumado a la masividad estudiantil y recursos financieros acotados de la Udelar, que no nos permiten aumentar de la forma requerida el número de recursos docentes en relación al número de estudiantes cursantes.

Desde las Unidades Académicas y análisis permanente con la Comisión de Carrera, Directora de Carrera y Departamento de Educación se han implementado diversas estrategias para dar continuidad a la carrera e ir implementando estrategias de enseñanza tanto para no detener los cursos y corregir el rezago generado por la Pandemia, como para adaptar nuestras prácticas de la enseñanza a estrategias innovadoras que nos permitan alcanzar el perfil de egreso propuesto en el Plan16.

Contextualización

Para Fenf ha sido una ocupación constante la permanencia y egreso de nuestros estudiantes, como lo es para la Udelar. En este sentido en el año 2024 el Consejo Directivo Central (CDC) define ocupar fondos remanentes a lo que denomina *Proyectos de retención estudiantil en los dos primeros semestres completitud de carreras y otros proyectos imprescindibles para el desarrollo institucional*.

La gestión de estos Proyectos estuvo a cargo del Rectorado y la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente (CSEEP), donde los servicios de la Udelar, a partir de sus Decanatos y/o Direcciones en conjunto con las Unidades Académicas de Educación, debían presentar proyectos para recibir los fondos.

Los Proyectos fueron evaluados académicamente por la CSEEP, donde se financiaron la totalidad de las propuestas presentadas con una designación de fondos de hasta \$U 12.000.000. Los Proyectos determinaban que las propuestas debían estar dirigidas a potenciar el primer y último tramo de las carreras de grado. Todas las propuestas presentadas fueron financiadas.

Pese a los esfuerzos realizados por nuestro servicio para presentarnos a este llamado, no fue posible viabilizar una propuesta que atendiera a dicha población.

A fines de 2024 se informa desde Rectorado a la CSEEP que se pretende mantener esta línea de Proyectos para el periodo 2025, decisión que depende de la determinación de fondos remanentes de la Udelar, igual que se hiciera en 2024. Es así que desde el Decanato de Fenf, en conjunto con la Unidad Académica Departamento de Educación se comienza a trabajar en la elaboración del Proyecto en vistas de su nueva edición, aunque no estuviera confirmada, lo que a la fecha se está analizando su financiación con vistas a su concreción.

El trabajo en el Proyecto en Fenf se inicia en el mes de diciembre de 2024, siendo analizado en primera instancia en la Comisión de Carrera, con su visto bueno y se avanza en el trabajo con las Direcciones de las Unidades Académicas que tienen bajo su responsabilidad Unidades Curriculares (UC) de los tramos mencionados en el Proyecto, entendiéndose que esto permitiría un ingreso de fondos que a su vez llevaría que las economías de Fenf pudieran ser derivadas a atender las necesidades de la etapa intermedia del Plan16.

Propuesta

En el proceso de construcción de la propuesta, y frente a la demora de definiciones políticas en la Udelar, se analiza la posibilidad de implementar una parte de esta, entendiéndose que lo trabajado aporta a la permanencia y finalización de la carrera, como una estrategia de enseñanza potente que toma como ejemplo antecedentes de buenas prácticas exitosas desarrolladas en otras sedes de nuestro servicio desde el plan de estudios 1993 (Plan93) (particularmente sede Salto que realiza rotaciones entre Enfermería Comunitaria y Administración) y en sede Montevideo (Unidades Académicas Materno Infantil como Niño, niña y adolescentes en Plan93 y Plan16).

La propuesta actual pretende iniciar la implementación de la rotación entre las UC Enfermería Comunitaria y Administración 200 h, con articulación al ingreso previo a lo actualmente estipulado a la UC Internado, con vías a ser presentada en Proyecto a la CSE y recuperar la inversión con la probable aprobación del Proyecto. Presentada y analizada la propuesta en Comisión de Carrera se entendió académicamente viable. De ser financiado el Proyecto se recuperará la inversión y contará con fondos para implementar el 100% de la propuesta que incluye cuatro líneas de desarrollo que abordan dos niveles (el ingreso y el egreso, el ciclo inicial y el final). Proponemos dos líneas de acción para el primer nivel y otras dos para el segundo nivel.

Los objetivos específicos del Proyecto en elaboración incluyen:

1. Fortalecer las instancias de enseñanza simulada correspondientes a la UC Enfermería Fundamental correspondiente al primer ciclo, apoyando la preparación de exámenes y el aumento de turnos y espacios de la oferta educativa.
2. Apoyar el tránsito de la UC Enfermería Salud Individual y Colectiva correspondiente al primer ciclo, aumentando la oferta de campos clínicos e incorporando estrategias didácticas innovadoras con metodologías activas.
3. Favorecer y apoyar la finalización de las prácticas de internado como experiencia pre-profesional, ubicada en el cuarto ciclo, aumentando turnos como campos clínicos e incorporando el apoyo a la escritura de informes técnicos-académicos que requiere la UC para su aprobación.
4. Propender a la completitud de la carrera por medio de la finalización de los proyectos finales de grado que se concretan en la UC Redacción de TFI en el cuarto ciclo, a través de la implementación de una estrategia de seguimiento del proceso tutorial unificado, con apoyo a las Unidades Académicas y tutores, coordinado por el Departamento de Educación, efectuando talleres de apoyo tanto para estudiantes como para docentes, a partir de las necesidades identificadas por éstos.

Es una definición política de Fenf determinar si los recursos de economías del servicio son priorizados para esta parte de la propuesta con vistas a recibir fondos centrales en el segundo semestre que recupere lo invertido.

Fase de la propuesta a implementar

Esta fase ha sido elaborada por el Director de la Unidad Académica Administración, Prof. Mgtr. Uber Amador y la Directora de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria Prof. Mgtr. Esther Lacava, con asesoramiento de la Directora de la Unidad Académica Departamento de Educación Prof. Dra. Carolina Rodríguez y Asistentes Académicos de Decanato, Prof. Mgtr. Cecilia Acosta y Prof. Ec. Ariel Nion.

1. Articulación de experiencias clínicas en el tránsito estudiantil por la malla curricular

Una de las estrategias planteadas en el marco del “Proyecto de retención estudiantil” es el estudio de los tiempos de las experiencias clínicas, los cursos dado la numerosidad estudiantil requieren para que completen las generaciones el ejercicio clínico en el marco de una Unidad Curricular (UC), un número promedio de cuatro rotaciones, siendo el impacto de esta planificación la extensión de los cursos y el enlentecimiento del tránsito. Un número de estudiantes significativo, en la medida que finaliza su experiencia clínica, se mantiene detenido hasta finalizar la totalidad de la generación.

1.1 Estrategia de desarrollo en la articulación de prácticas clínicas

En este escenario la estrategia que surge es el inicio escalonado de parte de la generación que culmina el ejercicio clínico previo, hacia el curso siguiente, dividiendo a la misma en dos grupos (Grupo A y Grupo B).

Facilitar los tiempos para el egreso de la carrera en las últimas UC, requiere pensar en esta nueva planificación, se presentará la planificación para articular las UC Administración 200 h y la UC Enfermería Comunitaria (Ver Figura 1. Articulación de experiencias clínicas).

Figura 1. Articulación de las experiencias clínicas





De acuerdo a la planificación de cursos 2025 la Generación 2020 inicia la UC Enfermería Comunitaria el 28/07, dado la finalización de la cuarta rotación de Administración 200 h el 18/07. La estrategia contempla iniciar con el Grupo A que ya finalizó la experiencia clínica de la UC Administración 200 , (mitad de la Generación 2020) adelantando la fecha de inicio de la UC Enfermería Comunitaria con fecha 12/05, facilitando la continuidad del tránsito curricular, este desarrollo a su vez presenta un doble impacto, permitiendo al Grupo A:

- Iniciar la UC Enfermería Comunitaria sin tiempos de espera.
- Iniciar con la UC Programa Internado con la Rotación previa del 1°/08/25.

Escalonadamente el Grupo B (resto de la Generación 2020) cursará la misma estrategia, alcanzando luego de finalizar la UC Administración 200 hrs, el curso de la UC Enfermería Comunitaria para alcanzar la rotación de la UC Programa Internado el 1°/12/25, esta articulación de la Generación en dos grupos evita que se presenten tiempos de espera y optimiza la distribución de los campos clínicos.

1.2 Optimización de tiempos de entrega de actas

Requerirá planificar la evaluación de los estudiantes para contemplar los plazos de entrega de las actas parciales en Sección Bedelía de las UC involucradas en la articulación mencionada, con la finalidad de iniciar los cursos en las nuevas fechas, así como de disponer del retorno del Grupo A para el ranking de elección de campos de la UC Programa Internado del mes de julio (Ver Tabla 1. Re-planificación de fechas de los cursos).



Tabla 1. Re-planificación de fechas de los cursos y entrega de actas

UC/ Grupo A	Grupo A finaliza práctica	Entrega de acta parcial	Grupo A inicio	Grupo A finaliza práctica	Entrega de acta parcial	Elección campos Internado
Administración 200 hrs	09/05/25	10/05/25				
Enfermería Comunitaria			12/05/25	16/07/25	17/07/25	22/07/25
UC/ Grupo B	Grupo B finaliza práctica	Entrega de acta parcial	Grupo B inicio	Grupo B finaliza práctica	Entrega de acta parcial	Elección campos Internado
Administración 200 hrs	17/07/25	17/07/25				
Enfermería Comunitaria			21/07/25	26/09/25		

Fuente: Proyecto de retención estudiantil

Nota: Tiene que habilitarse inscripción condicional a depurar en el cursado teórico

1.3 Estimación de recursos para su desarrollo

Un supuesto para este desarrollo es la planificación de los recursos docentes necesarios que permitan cubrir la asistencia a los campos clínicos, así como el estudio de los mismos, ampliando la oferta para abarcar a los estudiantes que iniciarán la UC Enfermería Comunitaria (aproximadamente 140 estudiantes) para Montevideo.

La Prof. Mgtr. Esther Lacava informa que En relación al planteo de cursado de la UC Enfermería Comunitaria concomitante con UA Administración se destaca que Enfermería Comunitaria se desarrollaría en 2 rotaciones.

La primera del 12/5 al 11/7. Con entrega de acta prevista para el 16/7

La segunda desde el 21/7 al 17-19/9 con entrega del acta el 26/9

Esta modalidad optimizaría los tiempos, favoreciendo el egreso de la generación.

Se estima una cantidad de 144 estudiantes aproximadamente por cada rotación, para lo cual se requiere un total de 8 docentes destinados al curso (18 estudiantes por docente). Cada docente subdividiría el grupo en A y B facilitando el acceso en número a los centros.

Se está realizando sondeo de campos de práctica posibles y coordinando visitas a los mismos (sin especificar fechas de prácticas). De la misma forma se están realizando contactos con posibles docentes interesados para tal fin.

Financiación requerida primera fase

NECESIDADES ADMIN Y COMUNITARIA SIN FINANCIAMIENTO PROYECTO CSE									
UNIDAD ACADÉMICA	CARGOS	HORAS	NOMBRE	PERIODO	NOMINAL 1	COSTO MENSUAL	MESES	# PERSONAS	COSTO TOTAL
ADMINISTRACIÓN	1 G°3 20	20		de agosto a dic	39.160	54.005	5	1	270.025
ADMINISTRACIÓN	G°2 20	20		de agosto a dic	30.755	42.414	5	3	636.206
COMUNITARIA	G°2 24	24		may a ago, ago a set	39.321	54.228	5	8	2.169.118
COMUNITARIA	1 G°3 20	20		may a ago ago a set	39.160	54.005	5	1	270.025
								TOTAL	3.345.374